

# COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

## ACTA DE REUNION

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| FECHA: 13 de Noviembre de 2025 | HORA INICIAL: 4: 45 pm |
| LUGAR: San José del Guaviare   | HORA FINAL: 5:20 pm    |

### Objeto de la reunión:

Seleccionar un (1) facilitador local para los Núcleo Veredal El Retiro de Caño Lajas, Caño pescado y La Tortuga, con el fin de apoyar las actividades de recolección durante la cosecha y postcosecha de frutos de seje (*Oenocarpus bataua*), durante el piloto de aprovechamiento, en la unidad de manejo Forestal de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA, , con el fin de impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA)

### Integrantes de la Junta Directiva de COOMAGUA

| Nombre                       | Cargo               |
|------------------------------|---------------------|
| HERMIDES MORENO CANTOR       | Representante Legal |
| OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA | Presidente          |
| SANDRA MILENA MAHECHA        | Tesorera            |
|                              |                     |

### ORDEN DEL DIA

1. Apertura y bienvenida a la reunión
2. Antecedentes
3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores
4. Criterios para la elección de los facilitadores
5. Candidatos postulados
6. Evaluación de postulados y selección de los facilitadores

### DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. Apertura y bienvenida a la reunión

Teniendo en cuenta la agenda planteada, se da la bienvenida a los asistentes por parte del señor HERMIDES MORENO CANTOR, en calidad de representante legal de COOMAGUA, quien manifiesta la necesidad de adelantar la selección de un (1) facilitador local, el cual se requiere para apoyar las actividades de recolección de cosecha y postcosecha de frutos de seje (*Oenocarpus bataua*), en la implementación, evaluación, caracterización y monitoreo durante el piloto de aprovechamiento, a través del ascenso a las palmas en las parcelas dentro de la Unidad de Manejo Forestal -UMF -del permiso y autorización de aprovechamiento Forestal Persistente de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete – COOMAGUA-.

#### 2. Antecedentes

Que en la reunión realizada el pasado 15 de julio del presente año, entre la Coordinadora General del Proyecto Corazón de la Amazonia Luz Adriana Rodríguez, el enlace institucional del componente 2

# COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

Andrea Fernanda Calderón, el Subdirector Científico del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI Jaime Barrera y el equipo de trabajo que apoyará esta iniciativa, y el representante legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA-, Hermides Moreno; se dio a conocer la necesidad de realizar el piloto para establecer la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje y gestionar la posibilidad de establecer acuerdos comerciales entre la empresa Bioingred Tech como desarrolladores tecnológicos y COOMAGUA como proveedor del producto estandarizado.

No obstante a lo anterior, se hace necesario indicar que la puesta en marcha de este piloto de aprovechamiento de la cosecha y postcosecha de frutos de la palma de Seje (*Oenocarpus bataua*) dentro de la Unidad de Manejo Forestal -UMF -del permiso y autorización de aprovechamiento Forestal Persistente de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete – COOMAGUA-, se enmarca dentro del componente 2 Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía".

### 3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores

De conformidad al orden del día se da a conocer las condiciones para la selección de un (1) facilitador local, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que debe cumplir el postulado, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del respectivo contrato.

### 4. Criterios para la elección de los facilitadores

**Objeto de contratación Facilitador Local:** Prestar servicios personales como facilitador local en los núcleos veredales Retiro de Caño Lajas, Caño Pescado y La Tortuga, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades operativas y logísticas para la recolección de fruto mediante el ascenso a las palmas durante las etapas de cosecha y postcosecha de frutos de seje (*Oenocarpus bataua*), impulsando así los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) y el proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

**Actividades a realizar:** El facilitador local desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar la logística para el desarrollo operativo de las actividades en campo de los profesionales vinculados al proyecto y demás entidades socias, para dar alcance a la recolección de fruto en la etapa de cosecha y transformación en la poscosecha.
2. Apoyar las convocatorias y participar en los talleres de capacitación y transferencia de conocimiento en temas relacionados con el aprovechamiento, monitoreo, cosecha y poscosecha de frutos de la palma de Seje, y demás espacios de formación en la zona rural, de acuerdo con la programación establecida por la CDA y el Instituto SINCHI.
3. Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".
4. Acompañar y apoyar a los técnicos en las visitas de seguimiento a los predios objeto de la cosecha, poscosecha, evaluación, caracterización, seguimiento y monitoreo a las parcelas durante la implementación del piloto de aprovechamiento.

# COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

5. Participar en las reuniones, talleres, facilitadas por los profesionales y técnicos de la CDA y el Instituto SINCHI y apoyar con la toma del registro de los asistentes y logística requerida para el desarrollo de la actividad.
6. Recolectar solicitud de quejas y reclamos que exprese la comunidad y direccionar a la entidad social correspondiente.
7. Apoyar las labores de ascenso a las palmas para la identificación de estados fenológicos de los racimos de Seje (O. bataua) en áreas de cosecha y no cosecha del plan de manejo de COOMAGUA en los núcleos veredales Retiro de Caño Lajas, Caño Pescado y La Tortuga.
8. Apoyar las labores de cosecha de frutos maduros de seje (*Oenocarpus bataua*), para su procesamiento en planta: ascenso a la palma, corte de los racimos con frutos maduros, selección y empaque de los frutos aptos para proceso en planta en los núcleos veredales Retiro de Caño Lajas, Caño Pescado y La Tortuga.
9. Apoyar la colecta de frutos de la palma de seje (*Oenocarpus bataua*), en diferentes estados de madurez en las parcelas de monitoreo en áreas de cosecha en los núcleos veredales Retiro de Caño Lajas, Caño Pescado y La Tortuga.
10. Otras actividades relacionadas con el proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

## Lugar de ejecución:

Municipio de San José del Guaviare, departamento de Guaviare en las veredas Municipio de San José del Guaviare, departamento de Guaviare en las veredas Retiro de Caño Lajas, Caño Pescado y La Tortuga, priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA.

## Tiempo de desarrollo de las actividades:

El contrato del Facilitador Local tendrá una duración de **seis (6) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

**Honorarios Mensuales:** Se establecerán **seis (6) pagos** mes vencido, cada uno por un valor de **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000)**, contra entrega del plan de trabajo y los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

El valor total del contrato es de de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.800.000)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

Se informa a los presentes, por parte del Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, que la persona que sea seleccionada se le realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, con **FONDO PATRIMONIO NATURAL**, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del **PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA**. Por lo anterior se hace necesario que los candidatos seleccionados cuenten con lo siguiente:

5. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
6. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o

# COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

- diploma y certificaciones laborales).
7. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
  8. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
  9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
  10. Deberá contar con Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
  11. Deberá contar con Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
  12. Afiliarse a una ARL
  13. Debe contar con Certificado de ingreso médico ocupacional vigente a nombre del candidato
  14. Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación

A continuación, indicamos el perfil que se requiere para el Facilitador Local:

1. **Formación Académica:** No Aplica
2. **Experiencia Específica:** Conocimiento de manejo de frutos no maderables del bosque
3. **Condiciones Culturales:** Conocimiento del área de influencia del proyecto donde se realizarán las actividades, para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.

Habilidades:

1. Preferiblemente que habite o tenga acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto para la implementación para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.
2. Certificado de escalador de palmas o de alturas
3. Saber manejar moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.
4. Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las veredas para el establecimiento del piloto de la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje.

## 15. Candidatos postulados.

Para dar a conocer la presente contratación, se realizó la convocatoria de postulación de hojas de vida en el Corregimiento del Capricho, específicamente en las veredas Caño Nilo, Chuapal, Manavires, Paraíso, Caño Pescado, Retiro de Caño Lajas y la Tortuga, poniendo en conocimiento a los integrantes de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete COOMAGUA, para postular sus tres (3) candidatos en un plazo de 10 días, de este modo los miembros de la junta directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA- presentes en este ejercicio, hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo:

| ID | Nombre completo          | No. Cedula    | Vereda       |
|----|--------------------------|---------------|--------------|
| 1  | José Alberto Barrios     | 18.223.667    | La Tortuga   |
| 2  | Daniel Bermúdez Mora     | 18.223.827    | Chuapal      |
| 3  | Leidy Yane Marín Gallego | 1.120.579.456 | Caño Pescado |

## COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

### 16. Evaluación de postulados y elección de Facilitadores.

Para la selección del Facilitador Local se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

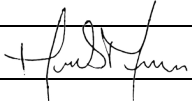
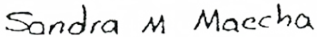
- Que viva en alguna de las veredas que se encuentran inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete - COOMAGUA
- Que conozca de las características Naturales y sociales de las veredas que se encuentran inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA.
- Que cuente con certificado de trepa en palmeras y manejo de equipo de arboricultura.
- Tener Experiencia de trabajo en la comunidad en el manejo de frutos no maderables del bosque.

De este modo, es importante indicar que la evaluación se realiza a los tres (3) candidatos postulados interesados en participar en la convocatoria.

De acuerdo con estos criterios, el representante legal y los miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, revisaron cada hoja de vida, una vez evidenciado que todos los postulantes tienen arraigo con el área de influencia del proyecto, sin embargo se considera que el señor **DANIEL BERMÚDEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.223.827 expedida en San José del Guaviare, es la persona más idónea para desarrollar las actividades, ya que ya que es conocedor del territorio, habita en la vereda Chuapal, tiene experiencia en el manejo de frutos no maderables del bosque adicionalmente cuenta con certificado de trepa en palmeras y manejo de equipo de arboricultura otorgado por La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS).

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025 anexando hoja de vida de la persona seleccionada con los respectivos soportes y los documentos exigidos por Patrimonio Natural para su contratación.

Para constancia se firma el día 13 de noviembre de 2025

| Nombre                       | Cargo               | Firma                                                                                 |
|------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| HERMIDES MORENO CANTOR       | Representante Legal |  |
| OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA | Presidente COOMAGUA |  |
| SANDRA LILIANA MAHECHA       | Tesorera COOMAGUA   |  |